Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 02 NOV 2026

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 0828-26 EXPEDIENTE Nº 6109/26

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 283/26, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso se regirá por lo establecido en las Resoluciones CS Nº 661/88 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría y CS Nº 40/2024–CS–SES–UNSa –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 34, de la Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias –"Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría", fueron consultados los señores miembros del Jurado, designados por Resolución CD-ECO Nº 283/26, para fijar un cronograma para la sustanciación del presente concurso.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 17.11.26 a horas 10:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 19.11.26 a horas 10:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 19.11.26 a horas 10:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa